VERANO 2025

RJ-39080ES

Antioch

Soluciones comerciales de reciclaje y residuos

REPUBLIC SERVICES

Sustainability in Action

SB 54: Prohibición de los envases de EPS para alimentos en California

El proyecto de ley del Senado ("SB") 54 exige que todos los materiales plásticos cubiertos cumplan tasas de reciclado más elevadas, escalonadas por fecha, y exige que todos los materiales cubiertos sean reciclables o compostables para 2032. Se exige a los productores de material cubierto que reduzcan los envases de plástico de un solo uso y los envases para servicios alimentarios en al menos un 25% para 2032, ya sea mediante la eliminación directa de envases de plástico o el cambio a sistemas de reutilización o rellenado. Además de exigir que todos los envases de un solo uso sean reciclables o compostables, el proyecto de ley también exige que todos los envases de plástico de un solo uso alcancen una tasa de reciclaje de al menos el 65% en 2032.

El material cubierto incluye:

- **Todos los envases de un solo uso:** Incluye plástico, papel, cartón, metal, vidrio, materiales multicapa, etc. *(la definición es material neutro)*
- **Vajilla de plástico de un solo uso:** Vasos, tapas, pajitas, cubiertos, agitadores, recipientes con tapa, bandejas, platos, almejas, envoltorios y envoltorios de alimentos

El poliestireno expandido (EPS), comúnmente llamado espuma de poliestireno, está prohibido en California. Para seguir vendiendo artículos de poliestireno expandido (EPS) en el estado, el SB 54 exigía a los fabricantes de artículos de poliestireno expandido que demostraran que todos los artículos de poliestireno expandido cumplían un índice de reciclado del 25% a partir del 1 de enero de 2025. Hasta la fecha, este requisito no se ha cumplido. En consecuencia, se prohíbe a los productores de EPS vender, poner a la venta, distribuir o importar en California artículos de EPS para servicios alimentarios, como envases y vasos de un solo uso para llevar. Para obtener más información sobre el SB 54, visite CalRecycle.ca.gov/packaging/packaging-epr

¡Clasificar es importante!

La SB 1383 exige que las jurisdicciones locales controlen contaminación y la correcta clasificación de residuos orgánicos y de reciclaje realizando auditorías de las rutas y comprobando la contaminación. Los empleados de Republic Services pueden estar en su zona durante todo el año inspeccionando sus contenedores y comprobando que están bien clasificados. Ellos podrían dejar una etiqueta educativa "OOPS" si algo debería haber ido en un contenedor diferente.

Aquí tiene algunos recordatorios que le ayudarán a clasificar correctamente:

- Deje el reciclaje SUELTO o en bolsas transparentes *(por ejemplo, para papel triturado)*.
- El poliestireno expandido (EPS), comúnmente llamado espuma de poliestireno, los prescintos de plástico, los guantes desechables y todos los utensilios de plástico (incluso los etiquetados como compostables) son basura.
- Las tapas deben poder cerrar los contenedores. Si la tapa del contenedor no ¡cierra, se cobrará un cargo adicional. Aplane el cartón y los objetos grandes para aprovechar mejor el espacio en sus contenedores.
- No utilice bolsas de plástico ni envases "para llevar" para tirar la comida orgánica. Los residuos orgánicos, incluidos los restos de comida, deben estar sueltos (sin bolsas) o en bolsas de papel o compostables certificadas por BPI (con la inscripción "Compostable: BPI-Meets ASTM 6400 Standard").

La ciudad de Antioquía presenta el programa de formación RRA

RESOURCE RECOVERY AMBASSADORS

Aprenda a compostar más y a desperdiciar menos

Funded By CalRecycle

Financiado parcialmente por una subvención de CalRecycle

4 horas de formación Estipendio de $75

¿Tiene preguntas? Llame al 925.779.6137 Rellene el formulario de interés en: **antiochca.gov/environmental-resources**

Inscríbase en el Programa de capacitación de Embajadores de recuperación de recursos de Antioch para aprender sobre la correcta clasificación de los residuos para reducir los desechos, reciclar más y ayudar a combatir el cambio climático. Quienes completen las 4 horas de capacitación son elegibles para recibir un estipendio de $75. Este programa está parcialmente financiado por una subvención de CalRecycle. Escanee el código QR o llame al 925.779.6137 para obtener más información.

* **¡Publíquelo para compartirlo con empleados, inquilinos y clientes!**

¿Tiene cosas que ya no necesita? Visite Resource.StopWaste.org para conocer las opciones cercanas de reutilización, reparación, reciclaje y eliminación segura.

re:source

PARA MÁS INFORMACIÓN
Servicio de atención
al cliente: 925.685.4711
RepublicServices.com/AntiochCA

In English | in Tagalog

Traducciones disponibles

impreso en papel reciclado

REPUBLIC SERVICES